



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUL 2021	
Recibido.....	10:41
Exp. N°.....	44316
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si el descuento en sus haberes que sufrió Ariel Pérez, jefe de enfermeras y enfermeros del Hospital “Eva Perón” de Granadero Baigorria, denunciante de vacunaciones irregulares, tiene alguna relación directa con el compromiso asumido al hacer pública una serie de privilegios y en caso de no ser así, cuáles fueron las razones de esa reducción salarial.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jefe del departamento Enfermería del Hospital “Eva Perón”, de Granadero Baigorria, departamento Rosario, Ariel Pérez, quien había denunciado “el funcionamiento de un vacunatorio VIP en ese centro médico”, afirmó que fue sancionado por las autoridades del nosocomio por haber realizado aquella presentación.

Dijo que el castigo consistió en haberle descontado en forma indebida cerca de cuatro mil pesos de su sueldo por una supuesta inasistencia a su lugar de trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pérez dijo que los responsables del policlínico de Granadero Baigorria lo castigaron quitándole el presentismo sobre el mismo día en que había concurrido a hacer la denuncia ante el Ministerio de Salud de la provincia.

En los haberes del mes de junio se encontró con un descuento por inasistencia y suspensión. Le quitaron parte del presentismo y un incentivo, es decir casi cuatro mil pesos. Nunca fue notificado de nada.

Pérez dijo que la supuesta inasistencia que le adjudicaron “fue el día en que yo me ausenté para ir al Ministerio de Salud a hacer la denuncia y cumplir con el trabajo que me correspondía al detectar esta irregularidad en el tema de la vacuna. Yo había solicitado el día. Lo tengo justificado, todo documentado. La Dirección y el Consejo del Hospital me intimaron para justificar mi inasistencia el 21 de mayo. Me dieron un plazo de 24 horas. Cumplí con todo. Presenté el formulario firmado y la única respuesta que obtuve estuvo reflejada en el recibo de sueldo con el descuento por inasistencia y suspensión”, sostuvo.

Hace 30 años que Pérez trabaja en el Hospital y asegura que hasta pusieron a un empleado administrativo para controlar al personal de enfermería.

Pérez añadió que también su esposa, quien también es enfermera del Hospital, recibió presiones.

Por estas razones es fundamental aclarar esta situación.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.